



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACTA
Órgano equivalente a Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, de Enríquez, Veracruz siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de junio del año 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Alejandro Escobar Mesa, presidente, Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez, secretario técnico, Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte, consejero maestro, Dr. Nabor Garrido Torres, LE. Ana Guadalupe García Méndez y Mtra. Diana Aurora Carmona Cortés, Titulares todos miembros del Órgano equivalente al Consejo Técnico de la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, reunidos en forma virtual, con el objeto de tratar los asuntos relacionados en los avisos de fecha 23 y 24 de junio de 2022, suscrito por el presidente del órgano equivalente al Consejo Técnico, Dr. Alejandro Escobar Mesa, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación los puntos a tratar:

1. Bienvenida.
2. Lectura de los acuerdos del acta anterior.
3. De acuerdo al aviso de fecha 23 de junio del 2022, emitido por esta entidad académica, referente a la contratación para ocupar temporalmente plaza vacante de Académico Instructor Técnico Histotecnólogo (20170), como Interino por persona (IPP) en el periodo que comprende del 01 al 19 de julio de 2022, después de haber analizado la documentación correspondiente, toda vez que cumple con el perfil deseado, se acepta la propuesta de la candidata: C. ALMA ARELI LÓPEZ URIARTE, como Histopatóloga Embalsamadora, esto en sustitución del titular el C. Gerardo Del Sagrado Corazón Carreira Pérez, el cual presenta incapacidad médica.
4. De acuerdo al aviso de fecha 24 de junio del 2022, emitido por esta entidad académica, referente a la contratación para ocupar plaza vacante de Académico Instructor Químico Clínico (20179), como Interino por persona (IPP) en el periodo que comprende del 01 de julio de 2022, hasta la reincorporación de la titular, después de haber analizado la documentación correspondiente, toda vez que cumple con el perfil deseado, se acepta la propuesta de la candidata: C. ASTRID RAMIREZ ESPINOSA, como Químico Clínico, esto en sustitución de la titular C. Cirenía Hernández Trejo, la cual ha sido designada como funcionaria en otra entidad académica.
5. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros de Órgano equivalente a Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

Dirección General del Área de Ciencias de la Salud
Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual

ACUERDOS:

1. Se ratifica por unanimidad el interinato por persona (IPP) en el periodo que comprende del 01 al 19 de julio de 2022, de la **C. ALMA ARELI LÓPEZ URIARTE**, como Histopatóloga Embalsamadora, en sustitución del titular por el periodo que comprende la incapacidad médica y en su caso la prolongación de la misma, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.
2. Se autoriza por unanimidad el interinato por persona (IPP) en el periodo que comprende a partir 01 de julio de 2022, hasta la reincorporación de la titular que se encuentra comisionada como funcionaria en otra entidad académica, de la **C. ASTRID RAMIREZ ESPINOSA**, como Químico Clínico, en sustitución del titular por el periodo que comprende la comisión, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las diez horas con catorce minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Dr. Alejandro Escobar Mesa

Presidente



Dr. Javier Rafael Antúnez Sánchez
Secretario Técnico



Dra. Cynthia Elizabeth Díaz Marte
Consejero Maestro



Dr. Nabor Garrido Torres
Titular



LE. Ana Guadalupe García Méndez
Titular



Mtra. Diana Aurora Carmona Cortés
Titular